

ADUANAS DETIENE CONTRABANDOS EN VEHÍCULOS INSPECCIONADOS EN COLONIA Y RÍO BRANCO

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Colonia que realizan inspecciones en el puerto local a vehículos que ingresan al país a través de transportes fluviales, decomisaron dos equipos informáticos que forman parte de redes de telefonía celular.

Los equipos de comunicaciones, habían sido ocultos en un compartimiento auxiliar del automóvil de matrícula argentina y cuyo propietario, también de nacionalidad argentina, planeaba trasladarlos hacia el Este del país.

En otra inspección, fueron ubicados, en la caja de una camioneta, acondicionados debajo de lonas y junto con vestimenta, bebidas y perfumes, diversos artefactos electrónicos, cartuchos de escopeta, un panel solar, bombas de calefacción, cientos de metros de alambre y varios recipientes conteniendo veneno para hormigas altamente tóxico, que debió ser tratado con especiales medidas de seguridad por parte de los funcionarios de Aduana intervinientes.

Se pudo establecer que el responsable del cargamento, un ciudadano argentino pretendía trasladarse a un establecimiento agropecuario del interior de nuestro país.

La mercadería incautada fue valorada en varios miles de dólares, procediéndose en los dos casos a la detención de los vehículos utilizados para el transporte de los productos de contrabando y a la realización de las respectivas denuncias judiciales.

Piletas uruguayas para peluquerías brasileñas

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Río Branco detuvieron un contrabando compuesto por 60 piletas de loza para peluquería que habían sido adquiridas en una fábrica del departamento de Canelones.

Se transportaban hacia Brasil en el interior de un furgón empadronado en ese país y que era conducido por el empleado de una empresa brasileña quien había ingresado a Uruguay pocos días antes en calidad de turista por otro punto fronterizo.

Aunque fueron presentadas facturas comerciales, no se había realizado ningún trámite para la salida del país de ese cargamento por lo que se procedió al decomiso de la mercadería y del vehículo, valorados en U\$S 11.000, los que quedaron a disposición de la Justicia actuante.